

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 78.800,00 •

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 28 de enero de 2008.

B) Contratista: SERVINEL, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 63.040,00 •.

Melilla, 5 de febrero de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**432.-** Resolución de la Consejera de Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: SUMINISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DROGODEPENDENCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejera de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 148/07

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Suministro.

B) Descripción del objeto: Suministro de proyecto de investigación-estudio para la elaboración de un plan de drogodependencia en la Ciudad Autónoma de Melilla.

C) Boletín O diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.454, de fecha 23 de diciembre de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 45.000,00 •.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 28 de enero de 2008.

B) Contratista: D. CARLOS RONTOME ROMERO (SOCIÓPOLIS).

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 38.000,00 •.

Melilla, 6 de febrero de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN  
TRIBUTARIA  
NOTIFICACIÓN EDICTAL  
FRACCIONAMIENTOS INCUMPLIDOS

**433.-** Por la presente se hace saber que en los expedientes administrativos de fraccionamientos que se siguen en el Servicio de Recaudación, y que habiendo resultado vencidos e impagados los plazos correspondientes a los deudores que a continuación se relacionan, por la presente notificación se le concede un plazo único e improrrogable de diez (10) días naturales desde la publicación de la presente notificación, para hacer efectivo el importe total de las deudas que a continuación se relacionan, más los intereses de demora que se produzcan hasta la finalización del expediente.

**EXP. SUJETO PASIVO**

24472 MUSTAFA KADDUR MOHAMED

5453 KARIM CHAIB MOHAMED

35912 MOHAMED AL-LAL LAHADIL.

11811 ADOLFO JESÚS PUERTAS AGUILERA

40721 BENAISA HAMED AL-LAL

47406 TARIK HAMIDAN ALLOUCH

50441 RIDMAN LAHFA EL FOUNTI